

# Reglamento Interno

Estimados huéspedes:

Agradecemos que nos hayan elegido para alojarse en *Cabañas Entre Parques*, nuestro objetivo es vuestra satisfacción por lo que no duden en efectuar las observaciones que nos ayuden a lograrlo.

Junto con agradecer su preferencia, a continuación manifestamos una serie de normas que regulan la buena convivencia y evitan los malos entendidos:

- La administración se reserva el derecho de admisión y/o permanencia y podrá exigir el retiro inmediato de aquellas personas que no cumplan este reglamento.
- La estadía completa debe ser confirmada en número de huéspedes, de noches y cancelada en el momento de ingreso.
- Eventuales gastos adicionales son por parte del pasajero y se pagan en el momento de requerir el servicio, de poder la administración disponer de ellos (extensión de horario, una noche más, variación de número de personas, etc).
- El Check in es a partir de las 13:00 hrs.
- El Check out es a las 11:00 hrs. La administración efectúa un control de inventario.
- El horario de servicio de limpieza es entre las 9:00 hrs y 11:00 hrs. Si la cabaña no se encuentra desocupada el aseo se realizará al día siguiente.
- Por motivos de seguridad e higiene no está permitido fumar dentro de las cabañas.
- No se permite hacer ruidos molestos, provocar altercados y en general cualquier acto que perturbe o incomode a los demás huéspedes.
- No se permiten mascotas.
- Dar aviso de inmediato a la administración cualquier rotura, desperfecto o anormalidad que afecte a su cabaña, al igual que si existe alguna pérdida o deterioro del inventario, deberá ser cancelado en recepción.
- Es responsabilidad de cada huésped mantener su cabaña con puerta principal y ventanas cerradas cuando no se encuentren en ellas. Agradecemos de antemano el cuidado del mobiliario, equipamiento, decoración, jardín y bienes de las Cabañas.
- No se permite el lavado de ropa al interior de las cabañas.
- La administración es responsable del normal funcionamiento de las cabañas y no dude en solicitar asesoría o asistencia para el correcto y buen uso de estas.
- Cabañas Entre Parques no se responsabiliza por la pérdida de objetos personales, dinero u otros valores que nuestros clientes guardaran en sus cabañas, se recomienda no dejar elementos de valor ni dinero.
- Cabañas Entre Parques no se responsabiliza por ningún accidente ocurrido dentro de las dependencias, agradeceremos tener en cuenta todas las disposiciones y sugerencias para evitar estas situaciones.
- Al firmar la tarjeta de registro, los huéspedes declaran aceptar en todas sus partes el presente Reglamento Interno.

Cuidemos el Medio Ambiente:

- Utilicemos eficientemente recursos como agua, luz y gas.
- No abrir ventanas cuando la calefacción esté encendida.
- Usar las toallas mas de una vez.
- Apagar las luces y aparatos eléctricos que no se usan, apelar al uso racional de la energía.
- Mantener la limpieza de los lugares privados y públicos.

Les agradecemos considerar este Reglamento ya que esto nos ayuda a mejorar nuestros servicios y posibilita una mejor atención a nuestros huéspedes.

Sus "Sugerencias o Comentarios" serán muy bienvenidos, por favor solicite el libro para tal efecto en la Recepción.

**LA ADMINISTRACIÓN**